



Un quartillo.

1812

SELLO CUARTO, UN QUARTILLO, AÑOS DE MIL OCHOCIENTOS Y ONCE, Y MIL OCHOCIENTOS Y DOCE.

El P. Presentado Fr. José Domingo Oyeregui, Comendador actual del convento grande de Nuestra Señora de la Merced ante vs. pareses, y digo: que en Mes. de don Andar de Sandoval, etc. q. fue escrito en veinte de febrero de mil ochocientos noventa, y siete el Doctor Don Juan Bautista Diaz, etc. y un Instrumento de cesion a favor de D. Pablo Larrañaga de una Chacra, y tierras nombrada curiaflorez, y sucesivamente don Antonio Luderica, y don Pablo Antonio Larrañaga se obligaron a favor del muy Reverendo Padre maestro Fray José de Acero del mismo orden fecha la Escritura en veinte, y uno del mismo mes, y año ante el mismo Sandoval; y necesitado un testimonio p. lo mismo q. le combengan adicho mi conu.

Me pido, y sup. se sirva mandar, q. el prec. etc. ten. me lo dé en la forma prevenida p. dió. en

Int. etc.

Fr. José Domingo Oyeregui
 Comend.

CA-AD 3
 OAJ 13
 DOC 1291
 f. 1

Como lo pide con citacion. Lima, y el día 9
de 1782.

Amemi
O

Proveydo, y firmado por el Sr. Marques de Torre
Tagle, Coronel de los R. Exercitos, Comisa-
rio & Guerra, Marina, Presidio, y Puerto
del Callao, Sargento Mayor del nuevo Regi-
miento de la Concordia Española del Peru
y Alc. Ordin. de esta ciudad y su Jurisdic-
cion por su Mag. en el día de su fecha

Amemi

Jose Maria de la Pora
C. Ten. del Sr. Maj. del Ex. mo. Co. de

En el mismo día de la fecha. el decreto anse-
riva, vizé para lo que se manda en el
al Sr. D. D. Manuel Aguirre de la Torre, y Ta-
gle Regidor, y Procurador Gen. de esta
ciudad en su persona doy fee.

Pora

[Signature]